



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 143/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**, requerido por la **Secretaría de Cultura** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-013-2026**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **13 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **17 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la **Contraloría del Estado**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**
  - **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 143/2026
“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,
PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación “BINARIO”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del proveedor. Row 1: CUMPLEN con los requisitos legales... CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL y DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V., son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número DDCA/071/2026 realizado por Allen Vladimir Gómez Ruiz en su carácter de Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente.

Table with 1 column: CUMPLE TÉCNICAMENTE. Row 1: CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL

Table with 1 column: NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. Row 1: DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no presenta al menos 1 contrato que avale su participación en producciones escénicas relacionadas con el teatro en el estado de Jalisco, celebrado

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio.

2. El proveedor no entrega currículum del equipo de producción enunciado en las especificaciones técnicas mínimas donde se compruebe la experiencia en servicios de características similares.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, mientras que **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado, así como de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, por lo que, al ser la única proposición restante, es la más baja para efectos del criterio de evaluación “**BINARIO**”.

Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizadas cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 143/2026** referente a la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS**”, a la proveedora **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$361,166.84 (trescientos sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Número de Concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio integral de planeación, coordinación, logística, producción y alimentos del 21 festival de monólogos.	1	Servicio

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

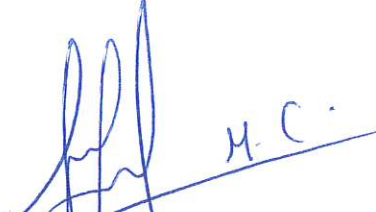
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de abril de 2026**.

**ELABORÓ:** Rodrigo Ramos Treviño

**CARGO:** Coordinador Ejecutivo 



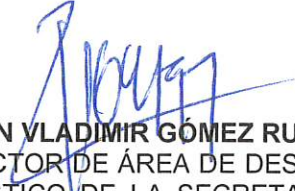
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

  
M.C.

**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
JALISCO.



**MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



**ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ.**  
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL Y  
ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL  
ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 143/2026
“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,
PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

Table with 4 columns: No., Documentos, CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. It lists 17 documents and their status for both companies.

Resolutivo: Se manifiesta que CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL y DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A DE C.V., son solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

----- FIN DEL ANEXO 1 -----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 143/2026
“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,
PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número número DDCA/071/2026 realizado por Allen Vladimir Gómez Ruiz en su carácter de Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 143/2026 en la cual se requiere el “SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS” se informan las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

Table with 4 columns: No., Especificaciones técnicas mínimas, CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. Row 1 details technical specifications for 'Partida 1' and evaluation status 'Cumple'.

Handwritten signature or mark



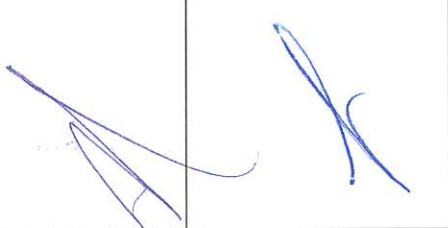
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real.</li><li>• Garantizar que las necesidades técnicas de cada una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento.</li></ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar el desmontaje de los sistemas de iluminación, audio y video.</li><li>• Coordinar el desmontaje de equipos técnicos, escenografía y mobiliario.</li><li>• Garantizar que la escenografía y equipo técnico regrese en estado óptimo.</li></ul> <p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p><b><u>Un asistente de producción, realizando las siguientes actividades:</u></b></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar apoyo logístico a la coordinación técnica, asegurando que el montaje transcurra sin contratiempos.</li><li>• Coordinar la llegada, ubicación y movimiento del personal de montaje.</li></ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar apoyo a la coordinación técnica, asegurando que las funciones transcurran sin contratiempos.</li><li>• Coordinar la llegada, ubicación y movimiento de todo el personal, asegurando tiempos de entrada y salida al escenario.</li><li>• Servir como enlace con las instituciones y autoridades participantes, facilitando la correcta ejecución del programa.</li></ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar apoyo logístico a la coordinación técnica, asegurando que el desmontaje transcurra sin contratiempos.</li></ul> <p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p><b><u>Un coordinador de logística, realizando las siguientes actividades:</u></b></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar el cumplimiento del itinerario de montaje y garantizar una transición fluida.</li><li>• Fungir como punto de contacto entre el equipo técnico y la producción, resolviendo cualquier imprevisto artístico.</li></ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas.</li><li>• Dirigir el ensayo general, asegurando la correcta ejecución de las lecturas dramatizadas y participaciones escénicas</li></ul>		
--	--	--






**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p>preparación, maquillaje, vestuario y momentos previos a la función.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna a producción.</li></ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documentar el desmontaje de los equipos luminicos y las actividades del equipo de trabajo.</li><li>• Supervisar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna.</li></ul> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• mínimo 350 fotografías digitales</li><li>• resolución mínima</li><li>• entrega en carpeta digital</li><li>• máximo 5 días posteriores al evento.</li></ul> <p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p><b><u>SERVICIO DE ALIMENTOS</u></b></p> <p>Lugar de entrega: Teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p>Durante el montaje: Se requieren alimentos que consisten en 10 comidas y 10 cenas, un total de 20 alimentos al día, en versiones de consumo en el hotel. Las comidas deberán servirse a las 14:00 horas y las cenas a las 21:00 horas. Las comidas y cenas deberán contener proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento complementario de pan y/o tortillas, bebida dulce (agua de frutas y/o refresco de 500 ml).</p> <p>Durante las funciones: Servicio de alimentos en sitio, que incluya la habilitación de un espacio adecuado para el servicio y consumo de alimentos, destinado a la atención de staff y compañías participantes. El servicio deberá contemplar un total de <b>194 raciones de alimentos</b>, correspondientes a <b>97 desayunos</b> y <b>97 comidas</b>, a proporcionarse durante el periodo comprendido del 4 al 10 de julio. Cada servicio de alimento deberá incluir proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento de pan y/o tortillas, así como bebida dulce (agua de frutas y/o refresco de 500 ml). El proveedor deberá garantizar la preparación, servicio y condiciones adecuadas para el consumo de los alimentos dentro del espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las normas de higiene y calidad aplicables.</p> <p>Asimismo, el espacio destinado para la prestación del servicio de alimentos deberá ubicarse a una distancia máxima aproximada de 350 metros (equivalente a cinco minutos de traslado a pie) respecto a la sede del evento, el Teatro José Rosas Moreno, con la finalidad de facilitar el acceso oportuno del personal de producción, staff y compañías participantes, garantizando la continuidad de las actividades programadas durante el festival.</p>	
--	---



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p>Durante el desmontaje: Se requieren alimentos que consisten en 10 comidas, en versiones de consumo en el hotel. Deberán servirse a las 14:00 horas. Las comidas deberán contener proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento complementario de pan y/o tortillas, bebida dulce (agua de frutas y/o refresco de 500 ml).</p> <p>Previo a la operación del evento el área requirente tendrá comunicación para asignar un itinerario y confirmar cantidades.</p> <p><b><u>SERVICIO COFFE BREAK</u></b></p> <p>Se deberá realizar el servicio de coffe break continuo de 9:00 horas a 13:00 horas y de 16:00 horas a 20:00 horas en el Teatro José Rosas Moreno en Lagos de Moreno durante los días del 03 de julio al 11 de julio. El servicio será para 12 personas para personal de producción y artistas invitados y consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bebidas: café, té, agua natural presentación de 250 ml biodegradables y garrafones de 20 litros.</li> <li>• Alimentos: galletas surtidas, fruta de mano (manzanas y plátanos).</li> <li>• Consumibles: desechables biodegradables (platos, vasos y agitadores) y servilletas.</li> <li>• Mobiliario: Mesa con mantel.</li> <li>• Artículos eléctricos: Cafetera.</li> </ul>		
---	--	--

No.	Experiencia	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
1	Presentar al menos 1 contrato que avale su participación en producciones escénicas relacionadas con el teatro en el estado de Jalisco, celebrado dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio.	Cumple	No Cumple No presenta contrato.
2	Entregar currículum del equipo de producción enunciado en las especificaciones técnicas mínimas donde se compruebe la experiencia en servicios de características similares.	Cumple	No Cumple No presenta currículum del equipo de producción.

**Resolutivo:** Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la proveedora **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

----- FIN DEL ANEXO 2 -----



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**Evaluación Económica**

**Tabla 1.** En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la proveedora **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
1	<p>Servicio integral para llevar a cabo la producción, planeación, coordinación operación, logística, producción y alimentos del 21 Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz.</p> <p><b>Partida 1:</b> Servicio integral para llevar a cabo la preproducción, planeación, coordinación, operación, logística, producción, y alimentos del 21 Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz del 03 al 11 de julio de 2026.</p> <p><b>Montaje:</b> El día 03 de julio de 2026 de 09:00 horas a 21:00 horas en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p><b>Desmontaje:</b> El día 11 de julio de 2026, de 10:00 a 16:00 horas en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en la calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p><b>Equipo de Producción:</b></p> <p><u>Un coordinador técnico, realizando las siguientes actividades:</u></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el montaje de los sistemas de iluminación, audio y video.</li> <li>Coordinar el montaje de equipos técnicos, escenografía y mobiliario en colaboración con los artistas participantes al evento como colaboradores, invitados, patrocinadores y otros,</li> <li>Fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real.</li> <li>Garantizar que las necesidades técnicas de cada una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento.</li> </ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el funcionamiento equipos técnicos, escenografía y mobiliario en</li> </ul>	N/A	1	Servicio	\$311,350.72	\$311,350.72




Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 143/2026
“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,
PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”
Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns. The first column contains detailed technical requirements for the production assistant role, including collaboration with artists, equipment management, and scheduling. The remaining five columns are empty, with handwritten signatures in the rightmost column.

Handwritten signature





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p><b><u>Un coordinador de logística, realizando las siguientes actividades:</u></b></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el cumplimiento del itinerario de montaje y garantizar una transición fluida.</li> <li>• Fungir como punto de contacto entre el equipo técnico y la producción, resolviendo cualquier imprevisto artístico.</li> </ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas.</li> <li>• Dirigir el ensayo general, asegurando la correcta ejecución de las lecturas dramatizadas y participaciones escénicas</li> <li>• Supervisar el cumplimiento del itinerario artístico y garantizar una transición fluida entre las distintas presentaciones.</li> <li>• Fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico y la producción, resolviendo cualquier imprevisto artístico.</li> </ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el traslado de la compañía a la siguiente sede.</li> <li>• Supervisar el cumplimiento del itinerario.</li> <li>• Fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico, la producción y la siguiente sede del Festival de Monólogos, resolviendo cualquier imprevisto.</li> </ul> <p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p><b><u>Un técnico en iluminación, realizando las siguientes actividades:</u></b></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montar luminarias, asegurando la correcta instalación de equipos, filtros y accesorios.</li> <li>• Montar, enfocar y calibrar luminarias, asegurando la correcta instalación de equipos, filtros y accesorios antes de cada función.</li> <li>• Realizar pruebas técnicas para ajustar intensidades y tiempos de transición.</li> </ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar el esquema de iluminación</li> </ul>					
--	--	--	--	--	---




**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p>para cada monólogo, considerando atmósferas, transiciones y requerimientos específicos de cada puesta en escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operar la consola de iluminación durante funciones, ejecutando los cambios de luces conforme al guion técnico.</li> </ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desmontaje de luminarias y o equipos utilizados durante las funciones.</li> <li>Apoyo en el desmontaje de escenografía y mobiliario.</li> </ul> <p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p><b><u>Un servicio de registro fotográfico, realizando las siguientes actividades:</u></b></p> <p>Durante el montaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar el montaje de los equipos lumínicos y el equipo de trabajo.</li> <li>Supervisar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna.</li> </ul> <p>Durante las funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la cobertura fotográfica de cada función.</li> <li>Documentar el detrás de escena, incluyendo procesos de preparación, maquillaje, vestuario y momentos previos a la función.</li> <li>Supervisar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna a producción.</li> </ul> <p>Durante el desmontaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar el desmontaje de los equipos lumínicos y las actividades del equipo de trabajo.</li> <li>Supervisar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna.</li> </ul> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>mínimo 350 fotografías digitales</li> <li>resolución mínima</li> <li>entrega en carpeta digital</li> <li>máximo 5 días posteriores al evento.</li> </ul>					  
--	--	--	--	--	--



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 143/2026**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,**  
**PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p>Deberá cubrir un horario de 9:00 a 21:00 horas del 03 de julio al 11 de julio en el teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p><b><u>SERVICIO DE ALIMENTOS</u></b></p> <p>Lugar de entrega: Teatro José Rosas Moreno, ubicado en calle Rosas Moreno 320, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco</p> <p>Durante el montaje: Se requieren alimentos que consisten en 10 comidas y 10 cenas, un total de 20 alimentos al día, en versiones de consumo en el hotel. Las comidas deberán servirse a las 14:00 horas y las cenas a las 21:00 horas. Las comidas y cenas deberán contener proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento complementario de pan y/o tortillas, bebida dulce (agua de frutas y/o refresco de 500 ml).</p> <p>Durante las funciones: Servicio de alimentos en sitio, que incluya la habilitación de un espacio adecuado para el servicio y consumo de alimentos, destinado a la atención de staff y compañías participantes. El servicio deberá contemplar un total de <b>194 raciones de alimentos</b>, correspondientes a <b>97 desayunos</b> y <b>97 comidas</b>, a proporcionarse durante el periodo comprendido del 4 al 10 de julio. Cada servicio de alimento deberá incluir proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento de pan y/o tortillas, así como bebida dulce (agua de frutas y/o refresco de 500 ml). El proveedor deberá garantizar la preparación, servicio y condiciones adecuadas para el consumo de los alimentos dentro del espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las normas de higiene y calidad aplicables.</p> <p>Asimismo, el espacio destinado para la prestación del servicio de alimentos deberá ubicarse a una distancia máxima aproximada de 350 metros (equivalente a cinco minutos de traslado a pie) respecto a la sede del evento, el Teatro José Rosas Moreno, con la finalidad de facilitar el acceso oportuno del personal de producción, staff y compañías participantes, garantizando la continuidad de las actividades programadas durante el festival.</p> <p>Durante el desmontaje: Se requieren alimentos que consisten en 10 comidas, en versiones de consumo en el hotel. Deberán servirse a las 14:00 horas. Las comidas deberán contener proteína de origen animal y/o vegetal, dos guarniciones, acompañamiento</p>					
--	--	--	--	--	---





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 143/2026
“SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, LOGÍSTICA,
PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS DEL 21 FESTIVAL DE MONÓLOGOS”
Sin Concurrencia del Comité

Table with 7 columns. The first column contains detailed service specifications for 'SERVICIO COFFE BREAK', including a list of items like beverages, food, and furniture. The bottom right corner of the table features a summary with Subtotal (\$311,350.72), IVA (\$49,816.12), and Total (\$361,166.84).

Primer resolutivo. La propuesta económica de la proveedora CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo. La propuesta de la proveedora CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL resulta ser la propuesta favorecida por el criterio de evaluación BINARIO, motivo por el cual se le adjudica la presente licitación.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

----- FIN DEL ANEXO 3 -----

